

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **44**

Fecha: 17/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2020 00249	Verbal	SANDRA MILENA - MORALES RODRIGUEZ	MENOR: STICK ALEXANDER - MARTINEZ MORALES	Sentencia de Primera Instancia DECLARAR, que entre la señora SANDRA MILENA MORALES RODRIGUEZ identificada con C.C. # 1.090.402.215 y el señor ALEXANDER MARTINEZ CUESTA (q.e.p.d.), quién en vida se identificó con C.C. # 88.270.111, se constituyó una unión marital de hecho, desde el dos (02) de julio del año 2007, hasta el veinticuatro (24) de septiembre del año 2018, por lo expuesto. SEGUNDO:	16/03/2023	
54001 31 60 003 2022 00012	Verbal Sumario	ANGIE ANA MARIA BARON REYES	EDWARD SLEYDER MARTINEZ ROJAS	Auto de Tramite PRIMERO: DECRETAR el embargo del remanente de los dineros que tenga o llegase a tener el Sr. EDWARD SLEYDER MARTINEZ ROJAS dentro del proceso 54001311000520210057000 del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Cúcuta; en consecuencia, se sirva poner a ordenes de este despacho los dineros en cuestión.	16/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA